ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS N ° 10/2015. ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 15 de diciembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/15, convocado para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS", conforme a la Resolución N° 6830/ IM, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	568.000.000
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	25.000.000
Información sobre el Oferente	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	N° 1.333.022
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
DDJJ Impuesto al Valor Agregado	SI
DDJJ Impuesto a la Renta	SIPE
DDJJ Autorización del Fabricante	SI
Contratos Anteriores	SI
Constitución de la Sociedad	SI
Estados Financieros 2011-2012-2013	SIPE
Patente Comercial	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	PARA LA FIRMA DE CONTRATO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------